



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2022 "Arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 13:00 horas del día 11 de octubre del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero.**
- **Start Banregio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Banregio Grupo Financiero.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., value Grupo Financiero.**, se presentó el C. Juan Antonio de la Garza Perales.

Por parte de la empresa **Start Banregio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Banregio Grupo Financiero.**, se presentó el C. Marcelo Urdiales Martínez.

A continuación, paso a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases



del concurso establecido en el punto 4) JUNTA DE ACLARACIONES.

Por la empresa **Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., value Grupo Financiero**, se recibieron 29 preguntas.

1	Referencia	C. Método y carácter de la licitación Y 8) Documentos que deberán de cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Requisito i
	Pregunta	Toda vez que la contratación del arrendamiento se trata de un servicio y no de la adquisición de bienes, no resulta aplicable reunir el grado de contenido nacional pues no se trata de una adquisición de vehículos, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, emitidas por la Secretaría de Economía federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010. En ese sentido, con fundamento en la normatividad señalada, <b>solicitamos amablemente se deje de requerir el Contenido Nacional en el servicio de arrendamiento que se contrata. Favor de aceptar.</b>
	Respuesta	Derivado de lo que se establece en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público específicamente en su artículo 28 donde se indica que en las licitaciones públicas de carácter nacional únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en los Estados Unidos Mexicanos y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, en este sentido la Secretaría de Economía establecerá los casos de excepción correspondientes a dichos requisitos, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje de contenido nacional de los bienes, previa opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública”, por lo anterior, el municipio de San Pedro Garza García no se encuentra en posibilidades de realizar la excepción al requisito de Contenido Nacional.
2	Referencia	E. Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	Toda vez que los plazos de los arrendamientos rebasan el trienio constitucional de la administración municipal, se pregunta a la convocante, en virtud de que la contratación compromete al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración <b>¿se cuenta con la autorización del cabildo del ayuntamiento?</b> Tal y como lo señala el artículo 56, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal de Nuevo León, vigente.



		<i>ARTÍCULO 56.- Para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos: (...). IV Aprobar la celebración de convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración;</i>
	Respuesta	Sí, se cuenta con autorización del Cabildo
3	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación.
	Pregunta	Toda vez que esta licitación se trata de un arrendamiento puro, por el que se otorga el uso o goce temporal de una cosa, sin posibilidad de adquisición prevista contractualmente, nos pueden confirmar que el valor de recuperación no será tomado en cuenta en la evaluación, ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
4	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación.
	Pregunta	Toda vez que el documento Anexo 3 Valor de recuperación es de carácter informativo y no se considerará para la adjudicación, entendemos que su omisión no será causa de desechamiento de la propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es requisito indispensable, ya que forma parte integrante de anexos técnicos solicitados en las bases del presente concurso.
5	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvi
	Pregunta	En la emergencia nacional de caso fortuito y fuerza mayor de la COVID 19, algunas refacciones y piezas para mantenimientos están agotadas, por lo que solicitamos que en caso de atraso en la entrega de los vehículos por falta de piezas ante el actual desabasto en el mercado nacional no se aplique alguna pena convencional. Favor de aceptar.
	Respuesta	Las penas convencionales se aplican por causas imputables al proveedor, en caso faltante de fuerza mayor se debe presentar la justificación correspondiente, se aceptará siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante.
6	Referencia	8) Documentos que deberán de cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Requisito xii
	Pregunta	Entendemos que los deducibles serán pagados por cuenta y orden de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.



7	Referencia	8) Documentos que deberán de cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Requisito xii
	Pregunta	Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario ¿este será el responsable del pago del deducible?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
8	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito vi
	Pregunta	Entendemos que, con la finalidad de acreditar que cumplimos con las obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación; <b>los licitantes también debemos adjuntar la Opinión de Cumplimiento Positivas y Vigentes al momento de la presentación y apertura, emitidos por el IMSS y el INFONAVIT a nombre del licitante ¿es correcta nuestra apreciación?</b> Lo anterior, por resultar de observancia obligatoria en los términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022; y del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
9	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito vii
	Pregunta	Entendemos que bastará con presentar cualquiera de los requisitos documentales señalados en las viñetas ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Deberá de presentar currículum y adicional cualquiera de los puntos señalados en las viñetas.



10	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito viii
	Pregunta	Entendemos que, bajo ninguna circunstancia se cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro previa anuencia de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
11	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xi
	Pregunta	Entendemos que el documento de Propuesta Técnica, únicamente se compone de presentar el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de cada una de las Partidas con sus respectivos catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas y en su caso, de estar en otro idioma, su traducción simple completa al español ¿es correcto nuestro entendimiento?
	Respuesta	Es correcta su apreciación
12	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Documento iii
	Pregunta	De las Declaraciones Fiscales anual 2021 y la última provisional; se pregunta ¿se deberán adjuntar los Acuses de Presentación y los comprobantes de pago correspondientes de éstas?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
13	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Documento iii
	Pregunta	Toda vez a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, ya ha transcurrido la fecha obligatoria de presentación de la Declaración Provisional de Septiembre de 2022 conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal de 2022; entendemos que la última declaración fiscal provisional que se debe presentar es la correspondiente a Septiembre de 2022 ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.



14	Referencia	9) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS
	Pregunta	Pregunta Toda vez que no se precisa algún documento en específico, se pregunta a la convocante ¿nos pueden especificar cuál es la documentación que se considera como distinta a las propuestas?
	Respuesta	Cualquier documentación distinta a las enumeradas en el punto 8 propuesta técnica inciso a y económica inciso b, y que tenga relación para acreditar el objeto y el alcance de la licitación.
15	Referencia	24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Nos pueden precisar ¿cuál es el plazo de entrega de los vehículos a partir de la fecha de firma del contrato?
	Respuesta	Partida 1, 75 (setenta y cinco) días naturales posteriores al fallo, Partida 2, 120 (ciento veinte) días naturales posteriores al fallo y Partida 3, 30 (treinta) días posteriores al fallo.
16	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Los bienes si se encuentran en el territorio nacional, pero dependemos de que las plantas armadoras tengan existencia de unidades en el momento del fallo; esto se debe a la escasez de unidades en todas las marcas por los microchips. Se solicita a la convocante otorgar prorroga en el tiempo de entrega de los vehículos en el caso de que por causas ajenas al licitante ganador (caso fortuito o fuerza mayor) existan retrasos en los tiempos de entrega. Favor de aceptar.
	Respuesta	Se acepta siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante.
17	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Toda vez que, el inciso C) del numeral 19 y en el numeral 24 de las Bases, señalan que la vigencia de la entrega será a partir del 01 de diciembre de 2022 y concluye al 31 de diciembre de 2026, lo que da un total de 49 meses. Al respecto se pregunta ¿entendemos que el plazo de arrendamiento será de 49 meses?
	Respuesta	Plazo del arrendamiento 48 meses.
18	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	En caso que por causas no imputables al licitante ganador, por caso fortuito o



		fuerza mayor de realizarse entregas parciales ¿ la convocante podrá realizar pagos parciales?
	Respuesta	El pago se hace por partida entregada al 100%
19	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xiv
	Pregunta	Se solicita a la convocante: 1) Si nos puede compartir el kilometraje actual de los bienes actuales iguales o similares a las partidas 1 a 9 de estas bases con los que cuentan, a fin de que nos permita conocer a todos los licitantes el tipo de uso y desgaste que tienen y poder hacer la proyección del gasto del mantenimiento. Favor de compartir. 2) ¿Qué uso se le dará a los vehículos objeto del arrendamiento?
	Respuesta	1.- No es posible proporcionar en el presente acto. 2.- Uso normal de un vehículo operativo
20	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvi
	Pregunta	Entendemos que, en caso de atraso en la entrega de vehículos que se encuentren en mantenimiento, cuando sea por causas imputables al fabricante o de sus canales de distribución de las piezas y refacciones, o al caso fortuito / fuerza mayor comprobado no se aplique penalización alguna ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Las penas convencionales se aplican por causas imputables al proveedor, en caso faltante de fuerza mayor se debe presentar la justificación correspondiente.
21	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvi
	Pregunta	Ante la escasez de piezas e insumos de los vehículos para mantenimientos, como parte de los efectos ocasionados por el virus la SARS COV 2 (COVID 19), se solicita ampliar los plazos para que los mantenimientos preventivos se realicen en 4 días hábiles y los mantenimientos correctivos en 20 días hábiles, una vez ingresada la unidad al taller. Favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse al numeral 8) requisitos de deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso a) propuesta técnica fracción XVI



22	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvi
	Pregunta	Para el caso de los vehículos que se requieren en stock por el licitante ganador; entendemos que dichos vehículos deberán contar con el equipamiento solicitado ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
23	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	Pregunta	Toda vez que existen algunas especificaciones que en las fichas técnicas generales que manejan las marcas de los bienes solicitados no vienen de forma específica, pero que los bienes si cumplen con lo que la convocante solicita; toda vez que revisando las características de las fichas técnicas, no contemplan en su totalidad la descripción de las especificaciones técnicas tal como se solicita en los anexos, no obstante que cumplen con la totalidad de lo requerido. En ese sentido, se solicita a la convocante que acepte un documento emitido por el distribuidor autorizado de la marca en cuestión donde manifieste que cumple con todas las características de los anexos de las bases de esta licitación.
	Respuesta	Se acepta documento emitido por el distribuidor autorizado de la marca, solo para que se señalen aquellos datos ausentes dentro de las Fichas Técnicas del fabricante y si señalados en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS y con esto poder validar de manera integral el cumplimiento de los bienes solicitados.
24	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Se solicita ampliar el plazo de entrega mayor a los 90 días, por el tiempo de fabricación. Favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse al numeral 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas inciso a) propuesta técnica, inciso xxiv "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "bajo protesta de decir verdad", que los plazos de la entrega de los vehículos señalados en ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES. Partida 1, 75 (setenta y cinco) días naturales posteriores al fallo, Partida 2, 120 (ciento veinte) días naturales posteriores al fallo y Partida 3, 30 (treinta) días posteriores al fallo."





25	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Se solicita que en caso de atrasos en la entrega justificados por el fabricante y sus canales de distribución, no se aplique alguna penalidad al proveedor
	Respuesta	Se acepta siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante.
26	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica VII Primera viñeta
	Pregunta	En el caso de contratos que se encuentre vigentes ¿Se pregunta si con la constancia de satisfacción del servicio es suficiente para cumplir con el requisito?
	Respuesta	No, favor de apegarse a las bases
27	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica xi
	Pregunta	En la propuesta técnica ¿Se deben de indicar las marcas y tipos de vehículos que se ofrecen?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
28	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica xix
	Pregunta	Se solicita que la Carta de Respaldo pueda ser emitida por el fabricante o distribuidor de los vehículos. Favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a numeral 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas inciso a) fracción XIX “A efecto de que el licitante de certeza y manifieste el respaldo de que puede cumplir en tiempo y forma con la prestación del servicio en comento. deberá entregar una carta de Página 13 de 51 disponibilidad del fabricante y/o distribuidor de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento), en original en papel membretado firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste respaldar al participante, que contenga los datos de la convocatoria y objeto del mismo. En caso de ser del distribuidor deberá adjuntar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la carta que lo acredita como distribuidor autorizado vigente.”
29	Referencia	Especificaciones técnicas



Pregunta	en en las especificaciones técnicas de los diversos vehículos que se solicitan y su equipamiento, se precisa del cumplimiento de diversas normas NOM y/o normas internacionales de referencia SAE y/o certificaciones; se consulta a la convocante, entendemos que se basará que se presente un escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes ofertados cumplen con las normas solicitadas ¿ es correcto nuestro entendimiento?
Respuesta	Es correcta su apreciación

Por la empresa **Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**, se recibieron **27 preguntas**.

1	REFERENCIA	DEFINICIONES. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL vs APARTADO 1 Inciso e) EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS
	<b>PREGUNTA</b>	<p>1. La Convocante cuenta con la autorización presupuestaria para el arrendamiento objeto de la presente licitación durante la vigencia del contrato?</p> <p>2. Solicitamos a la Convocante copia de la Autorización Presupuestaria No. 7036</p> <p>3. Al exceder la vigencia del contrato el periodo de la Administración, solicitamos a la Convocante:</p> <p>a) Si se cuenta con la Acta de Cabildo autorizando el comprometer financieramente el presupuesto del Municipio para los ejercicios subsecuentes a la Administración actual</p> <p>b) Solicitamos a la Convocante copia del Acta de Cabildo correspondiente</p>
	<b>RESPUESTA</b>	Sí, se cuenta con autorización del Cabildo
2	REFERENCIA	APARTADO 5 inciso a) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- ¿Es suficiente presentar la última Compulsa de estatutos para acreditar las reformas y modificaciones a la sociedad o es necesario presentar la carta con la información transcrita?</p> <p>2.- ¿Si la licitante ya está inscrita en Padrón de Proveedores y se excluye de presentar la información i, ii y iii del inciso a) Apartado 5, entonces ya no es necesario transcribir la información que solicitan los puntos i, ii,iii y basta con declarar que cuenta con facultades ?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación.
3	REFERENCIA	APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y



		<b>APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto vii).</b>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- Con respecto a la primera viñeta, el reporte técnico solicitado incluiría los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de unidad</li><li>• Vigencia del arrendamiento</li><li>• Cantidad de servicios proporcionados por tipo de unidad</li><li>• kilometraje de la unidad de acuerdo a la última visita a taller</li><li>• Unidades ingresadas por tipo de servicio</li><li>• Reparaciones realizadas</li></ul> <p>Se solicita a la convocante confirmar si con esto se cumple con el requisito</p> <p>2.- ¿Para cumplir con el requisito de “constancia de cumplimiento” es suficiente con presentar acta de entrega de entera satisfacción del cliente final?</p> <p>3.- Con respecto a la tercera viñeta, los títulos de estudios y profesionales, podrán ser del distribuidor y/o planta responsable de la producción de los bienes, toda vez que el licitante es quien proporciona los servicios de arrendamiento y no es quien fabrica los bienes.</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<b>Deberá presentar obligatoriamente el currículum de la empresa, adicional cualquiera de las viñetas.</b>
<b>4</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto viii).</b>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes solicitamos se incluya ampliación del plazo para la entrega de bienes y esté en posibilidad de otorgar el servicio de arrendamiento de manera inmediata.</p> <p>2. En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien otorga directamente los servicios de mantenimiento sino a través de sus proveedores autorizados se solicita se aclare que el Licitante utilice su red de proveedores del servicio de mantenimiento que es directamente administrado por la Licitante</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<p>1. Favor de apagarse al apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto viii. En el cual menciona. “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad de brindar de manera inmediata los productos y/o servicios requeridos, y que bajo ninguna circunstancia</p>



		<p>cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Nacional Presencial”</p> <p>2. Favor de apagarse al apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xiii. En el cual menciona. “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “bajo protesta de decir verdad”, un listado de las agencias y/o talleres certificados, para realizar los distintos servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos de la mecánica, accesorios y estética de los vehículos, dentro del área metropolitana del Estado De Nuevo León.”.</p>
5	REFERENCIA	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto x) de la PROPUESTA TÉCNICA O PUNTO 17) VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN</b>
	PREGUNTA	<p>1.- Se solicita detallar en qué consiste el tipo de revisiones al licitante durante el proceso de licitación y posterior adjudicación</p> <p>2.- Para llevar a cabo las revisiones señaladas en el inciso de referencia, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo?</p> <p>3.- Se solicita que la visita se realice al proveedor de la licitante en donde se encuentra físicamente el parque vehicular resguardado.</p>
	RESPUESTA	Las revisiones se refieren a visitas programadas al proveedor a fin de validar cualquier información concerniente con la presente licitación.
6	REFERENCIA	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xii) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
	PREGUNTA	<p>1.-La suma asegurada para las unidades, ¿se considerará el valor factura de la unidad durante la vigencia del arrendamiento? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>2.-La suma asegurada para las adaptaciones, ¿se considerará el valor factura de la unidad durante la vigencia del arrendamiento? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>3.-Observamos que dentro de las coberturas la convocante solicita distintas coberturas de Responsabilidad Civil. Se solicita poder concentrar dichas coberturas en dos (RC Daños a Tercero y RC Persona)</p>



		<p>sin afectar la suma asegurada solicitada en las bases ¿la convocante está de acuerdo?</p> <p>4.- Se solicita confirmar si es correcto contemplar una Responsabilidad Civil Familiar, toda vez que esta cobertura se refiere a los daños que puede ocasionar algún familiar directo del asegurado y no precisamente la unidad que se encuentra asegurada. En caso que sea correcto ¿nos podrá aclarar la convocante que busca subsanar con esta cobertura?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. A bien a convenir del licitante.</li><li>2. A bien a convenir del licitante.</li><li>3. Favor de apegarse al apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xii,</li><li>4. No es correcta su apreciación.</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xiii) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
7	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita convocante ampliación de jurisdicción de atención por parte de talleres a la zona metropolitana para extender la atención de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a los talleres autorizados del Licitante en el área metropolitana.
	<b>RESPUESTA</b>	Favor de apagar a al apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xiii. En el cual menciona. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "bajo protesta de decir verdad", un listado de las agencias y/o talleres certificados, para realizar los distintos servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos de la mecánica, accesorios y estética de los vehículos, dentro del área metropolitana del Estado De Nuevo León."
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xiv) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
8	<b>PREGUNTA</b>	1.-La convocante menciona que los mantenimientos preventivos y correctivos serán suministrados en base al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo de acuerdo al kilometraje recorrido o al tiempo transcurrido, por lo que la propuesta del Licitante, se acotará al tiempo o kilometraje de acuerdo a la póliza de garantía que cubra el fabricante con el fin de contemplar el número de servicios que tendrá la unidad durante la vigencia del arrendamiento ¿es correcto?



		<p>2.- En caso contrario, ¿nos podrían informar hasta que kilometraje se cotiza el mantenimiento de carnet preventivo y correctivo de cada unidad?</p> <p>3.- El mantenimiento preventivo de las unidades ¿es de uso normal o uso rudo?</p> <p>4.-¿Qué debe incluir el mantenimiento correctivo?</p> <p>5.-¿Los arreglos correspondientes a hojalatería y pintura que no cubra la póliza de seguro serán a cargo de la convocante?</p> <p>6.-¿Los mantenimientos correctivos por temas de negligencia o mal uso del conductor serán por cuenta de la convocante de acuerdo al diagnóstico del área de servicio?¿ o aquellos que no sean por el uso o desgaste natural de la unidad, serán por cuenta de la convocante?</p> <p>7.-¿Los servicios de mantenimiento serán solamente de los vehículos o deberá incluir también el del equipamiento?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Es correcta su apreciación.</li><li>2. No aplica.</li><li>3. Uso normal de un vehículo operativo.</li><li>4. Piezas de desgaste.</li><li>5. Será a consideración de la unidad requirente.</li><li>6. Se analizará cada caso en particular entre la unidad requirente y el licitante ganador.</li><li>7. Se deberán incluir tanto vehículos como audiovisual.</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xv) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
9	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- ¿De qué manera se notificará al Licitante sobre el desgaste de los neumáticos para su respectivo cambio?</p> <p>2.- Se solicita aclarar a la convocante si se trata de un sólo cambio de neumáticos durante la vigencia del arrendamiento.</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.-Vía correo electrónico.</li><li>2.- Se trata de la cantidad de neumáticos que requiera el mismo durante la vigencia del contrato.</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y</b>

M X

A  
Q



		<b>APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xvi) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>10</b>	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- En el supuesto de que exista retraso en la entrega de los bienes en mantenimiento, por causas ajenas al licitante, ya sea de manera enunciativa más no limitativa por retraso del distribuidor y/o se encuentran negligencias en el uso del bien que imposibilitan la entrega en los tiempos establecidos y/o por ejecución de garantías de los bienes detectadas en mantenimiento ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor?</p> <p>2.- En referencia a la Partida 1 y en caso de que estuvieran en uso las 5 unidades en stock por pérdidas totales o excesos de tiempos en el servicio de mantenimiento, y surge una nueva eventualidad, ya no será necesario sustituir esa unidad adicional ¿es correcto?</p> <p>3.-¿Cuánto tiempo tenemos para la entrega de la unidad stock, una vez notificado? ¿Debe estar dentro de esos 10 días hábiles?</p> <p>4.-¿Las unidades stock son solo para las unidades partida número 1, correcto?</p> <p>5.-Las unidades que piden se tengan en stock, ¿serán en condiciones normales de un vehículo o también de acuerdo con las características y equipamiento solicitadas en el anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solo sobre la partida 1?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<p>1. en caso de que se presente este supuesto, se aceptara siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante.</p> <p>2. Quedará suspendido el pago del arrendamiento de dicha unidad.</p> <p>3. Sí, es correcta su apreciación y la unidad debe de ser entregada en un horario de 8 am a 2 pm de lunes a viernes.</p> <p>4. Si es correcta su apreciación.</p> <p>5. Son de acuerdo a las características y equipamiento solicitado en el anexo 1 “especificaciones técnicas”.</p>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xvii) de la PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>11</b>	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.-En el supuesto de pérdida total y sustitución de alguno de los vehículos de la partida 1 por una unidad de stock ¿se podrá realizar a través de un Adendum al Contrato?</p> <p>3.- Las 5 unidades de stock solicitadas para la Partida 1 se utilizarán tanto para una pérdida total, como para sustituir una unidad que exceda el tiempo en taller (estipulado en las bases), es decir, el stock de 5 unidades estarán contempladas para cualquiera de los dos escenarios ¿es correcta</p>



		<p>nuestra apreciación?</p> <p>2.-Respecto a las partidas 2 y 3, el contrato se dará de baja, cuando se determine pérdida total ¿qué pasará si no completa la documentación y caduca el siniestro? ¿La convocante correrá con la responsabilidad?</p> <p>3.1- Se solicita aclarar si esto aplica solamente en pérdidas totales por daños ya que en caso de pérdida total de robo la carta de pérdida total que hace la compañía aseguradora no garantiza el pago de la unidad ya que las pérdidas totales por robo dependemos de información de Cliente y Autoridades para su debida integración.</p> <p>4.--El no pago no aplicaría cuando hagan falta documentos de la pérdida total por parte del Cliente? ¿ Los deducibles serán por cargo de la convocante?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<p>1. No, estas unidades de stock deberán estar incluidas y a disposición según los supuestos en mención.</p> <p>2. Se dejará de pagar una vez caduque el plazo establecido y se le dará apoyo al licitante ganador con la documentación que requiera por nuestra parte.</p> <p>3. Si es correcta su apreciación.</p> <p>3.1 .- es para ambos casos.</p> <p>4.- el no pago aplica cuando caduque el plazo establecido, los deducibles si serán cubiertos a cargo de la convocante siempre y cuando sean responsables de los daños.</p>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xviii) de la PROPUESTA TÉCNICA VS APARTADO 23 GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS</b>
12	<b>PREGUNTA</b>	<p>1.- Se solicita que con una carta del Distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento</p> <p>2.- En virtud de que la LICITANTE provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes ofertados, solicitamos a la Convocante se incluya ampliación del plazo para subsanar temas de fallas de los bienes, ejecuciones de garantía, para evitar la aplicación de penas convencionales y/o ejecuciones de fianza</p> <p>3.- ¿Bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?</p>

M X

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se acepta siempre y cuando sea carta del fabricante</li><li>2. en caso de que se presente este supuesto, se aceptara siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante</li><li>3. en base al criterio del área requirente y la particularidad de cada caso.</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xix) de la PROPUESTA TÉCNICA.</b>
13	<b>PREGUNTA</b>	1.- En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes, pedimos incluir se adjunte carta expedida y fundamentada del distribuidor de la marca en caso de que exista retraso en la entrega de los bienes ofertados, ya sea por causas ajenas al licitante, por retraso del fabricante y/o bien por disponibilidad de los bienes que sean importados ante la actual situación de pandemia que se vive a nivel mundial.
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. en caso de que se presente este supuesto, se aceptara siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xxi) de la PROPUESTA TÉCNICA.</b>
14	<b>PREGUNTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos y/o abolladuras a causa de la negligencia y mal uso, o no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso?</li><li>2.- La Licitante tiene intención de adquirir los bienes al finalizar el arrendamiento?</li><li>3.- ¿Al terminar el contrato serán devueltos todos los bienes arrendados? Se solicita aclarar: a) tiempo de devolución, b) proceso de devolución y c) en caso de que se exceda del plazo de devolución del contrato si cubrirá las rentas, gastos que se devenguen y cobertura de daños sobre los bienes arrendados causados por negligencia y/o mal uso de la Convocante.</li></ol>
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las unidades se entregarán en las condiciones que se encuentren.</li><li>2. Se evaluará llegado el plazo.</li><li>3. A) 30 días hábiles posteriores al vencimiento del contrato.</li></ol>



		<p>b) en los patios que indique el licitante ganador, mismos que deberán estar dentro del área metropolitana del estado de nuevo león.</p> <p>c) los demás supuestos no aplica.</p>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), punto xxiv) de la PROPUESTA TÉCNICA.</b>
<b>15</b>	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita que el Municipio pueda otorgar prórrogas a los plazos de entrega de vehículos y equipos cuando exista un retraso por causas ajenas al Licitante ganador. Para este efecto se presentará escrito explicando los motivos del retraso en caso de existir.
	<b>RESPUESTA</b>	1. en caso de que se presente este supuesto, se aceptara siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 8 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a) y b)</b>
<b>16</b>	<b>PREGUNTA</b>	Menciona que cada uno de los documentos que integran las propuestas deben estar firmadas por la persona que cuente con poder para actos de administración y/o dominio. Se solicita a la convocante poder ante firmar cada hoja que integre los documentos, firmar al final de cada documento y/o anexo
	<b>RESPUESTA</b>	Sí, se acepta
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 13 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>17</b>	<b>PREGUNTA</b>	En caso que sea rechazada la propuesta ¿en cuánto tiempo y cuál sería el proceso de devolución de la garantía de seriedad?
	<b>RESPUESTA</b>	Será necesario presentar un escrito simple solicitando la devolución a esta Dirección de Adquisiciones y la devolución es en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la recepción del escrito antes mencionado.
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 20 GARANTÍA inciso a) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>18</b>	<b>PREGUNTA</b>	1.- De qué forma y tiempo será devuelta la Garantía de seriedad
	<b>RESPUESTA</b>	Será necesario presentar un escrito simple solicitando a devolución a esta Dirección de Adquisiciones y la devolución es en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la recepción del escrito antes mencionado.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2022  
"Arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"



	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 20 GARANTÍAS inciso b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>
19	<b>PREGUNTA</b>	1.- En caso de disputas legales, la fianza continuará vigente hasta que se dicte la resolución definitiva, aun cuando sea por causa de incumplimiento de la convocante? 2.- ¿Se podrán ceder los derechos de cobro? 3.-Se solicita periodo para subsanar el incumplimiento
	<b>RESPUESTA</b>	Respecto a la garantía de seriedad de la propuesta, esta se extingue con la presentación de la fianza de cumplimiento de contrato, misma que permanecerá vigente aun y cuando exista alguna disputa legal, en tanto no se dicte una resolución definitiva. En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro y no se otorgará periodo alguno para subsanar el incumplimiento.
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 20 GARANTÍAS inciso b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO número ii</b>
20	<b>PREGUNTA</b>	Hace referencia a un número distinto de licitación SA-CL-50/2022 relativa a "Contratación de Arrendamiento de equipos de cómputo para diversas dependencias municipales" favor de aclarar
	<b>RESPUESTA</b>	El alfanumérico y objeto de la licitación es el siguiente: SA-CL-50/2022 relativa al "Arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 23 GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS</b>
21	<b>PREGUNTA</b>	1.- Se solicita que con una carta del Distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento 2.- De qué forma la Convocante dará aviso a la Licitante para realizar una reclamación 3.- Cómo y bajo qué procedimiento se evaluarán los vicios y/o defectos 4.- Se solicita periodo de gracia para solicitar al Distribuidor autorizado que subsane el vicio y/o defecto.
	<b>RESPUESTA</b>	Los supuestos en mención son responsabilidad del licitante ganador y los mismos se verán particular mente con el ganador de la licitación.
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 24 DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>
22	<b>PREGUNTA</b>	En caso de ser ganador de la licitación: 1.- En cuanto a las condiciones de entrega, ¿En qué horario se recibirán? 2.-En el supuesto de que exista retraso en la entrega de Los VEHÍCULOS, por causas ajenas al licitante, ya sea por retraso del fabricante ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor? 3.,Se indica que los vehículos se deben entregar en la oficina de



		Seguridad Pública del Municipio, en Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo en Valle Oriente, referente a las partidas 1 y 2 por tratarse de vehículos para efectos de seguridad, se entiende que esas unidades solamente pueden ser conducidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Se solicita que su personal recoja las unidades directamente en los patios de los distribuidores.
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. la unidad debe de ser entregada en un horario de 8 am a 2 pm de lunes a viernes.</li><li>2. en caso de que se presente este supuesto, se aceptara siempre y cuando provenga la carta por parte del fabricante.</li><li>3. Se recogerán los vehículos directamente en los patios siempre y cuando se encuentren dentro de la zona metropolitana del Estado de Nuevo León y se requiere cuenten como mínimo con <math>\frac{1}{4}</math> de tanque de combustible para su traslado.</li></ol>
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 26 CONDICIONES DE PAGO</b>
<b>23</b>	<b>PREGUNTA</b>	En caso de ser ganador de la licitación: <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Se solicita a la Convocante que las facturas de rentas y gastos de arrendamiento se puedan enviar de manera digital (PDF y xml) mediante correo electrónico</li><li>2.- ¿A quién se le estaría enviando la factura electrónica?</li><li>3.- ¿Pueden proporcionar los siguientes datos: nombre, contacto y correo electrónico?</li><li>4.- ¿Se encuentra previsto por la Convocante, el presupuesto para pago de intereses moratorios, en caso de incumplimiento de la Convocante en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases?</li><li>5.- Se puede omitir el soporte documental y fotográfico del suministro de bienes en la factura? o en su caso favor de especificar la manera en que la factura debe contener el soporte documental y fotográfico del suministro de bienes?</li><li>6. Favor de especificar si este soporte solo será en la factura de pago inicial que es cuando se entregan los bienes.</li></ol>
	<b>RESPUESTA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Si se acepta</li><li>2. Estos datos serán proporcionados al licitante ganador.</li><li>3. Estos datos serán proporcionados al licitante ganador.</li><li>4. El municipio no hace pagos de intereses.</li><li>5. Esta información se validará con el licitante ganador.</li><li>6. Esta información se validara con el licitante ganador.</li></ol>



	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 27 IMPUESTOS Y DERECHOS</b>
24	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita a la Convocante que aclare que los trámites vehiculares, refrendos, sanciones, multas, tenencias, verificaciones, gestorías y cualquier otro gasto adicional que genere el parque vehicular quedan a cargo de la Convocante
	<b>RESPUESTA</b>	Se aclara que por cuenta del municipio correrá placas, multas, refrendos, tenencias, y las gestorías de estas que genere el parque vehicular.
	<b>REFERENCIA</b>	<b>APARTADO 37 RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO</b>
25	<b>PREGUNTAS</b>	En caso de vencimiento anticipado, se solicita especificar que: 1.- La Convocante deberá fundar y motivar la causa de vencimiento 2.- Deberá pagar cualquier adeudo vencido con la Licitante 3.- Que los bienes ofertados serán devueltos en condiciones de desgaste uso normal
	<b>RESPUESTAS</b>	Sí, es correcta su apreciación
	<b>REFERENCIA</b>	<b>MODELO DE CONTRATO</b>
26		1.- ¿Podemos utilizar el formato de contrato de la Licitante ya que el contrato es un formato de prestación de servicios y le faltan las cláusulas de arrendamiento puro? o bien  2.- ¿Podrá ser negociable el modelo de contrato propuesto por la convocante?  3.- Se solicita incluir en el contrato cláusulas de arrendamiento puro de manera enunciativa más no limitativa las siguiente: a.- Arrendamiento de qué tipo de bienes b.- Uso y/o destino c.- Acondicionamientos y garantías d.- Riesgos a cargo de la Convocante e.- Tipo de seguro, responsabilidades y exclusiones e.- Desglose de precio total de arrendamiento vs Plazo de Contrato, condiciones de pago f.- Fecha, lugar, forma de pago, facturación, intereses moratorios g.- Gastos derivados del arrendamiento entre los que se encuentra gestorías, deducible, multas, sanciones, h.- Obligaciones a cargo de la convocante i.- Mantenimientos, flujo, responsabilidades



		<p>j.- Vigencia de Contrato y en su caso incrementos vs ley</p> <p>k.- Impuestos a cargo de la Convocante placas, tenencias, refrendo, IVA</p> <p>l.- Vehículo sustituto</p> <p>m.- Condiciones de servicios mantenimiento y correctivo, negligencias, mal uso</p> <p>n.- Desglose de incumplimientos a cargo de Convocante</p> <p>o.- Indemnizaciones</p> <p>p.- Penalidades vs Bases</p> <p>4.- Se solicita modificar lo relativo a impuestos, derechos, permisos, licencias ya que quedan a cargo de la Convocante.</p>
	<b>RESPUESTA</b>	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
	<b>PREGUNTAS GENERALES</b>	<p>1.- Se encuentra previsto por la Convocante ¿cubrir el pago de refrendos, tenencia, sanciones y multas que genere todo el parque vehicular durante la vigencia del arrendamiento?</p> <p>2.- ¿Se encuentra previsto por la Convocante en el presupuesto el pago de intereses moratorios, en caso de incumplimiento en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases?</p> <p>3.- Se solicita a la Convocante que aclare que los deducibles y gestorías quedan a cargo de la Convocante</p> <p>4.- En caso de no disponibilidad y/o existencia de alguno de los bienes ofertados ¿podrá la Licitante proponer algún modelo sustituto y/o lo más similar al licitado?</p> <p>5.- ¿Se puede hacer cambio de color en alguno ó algunos de los tipos de unidades solicitadas en el caso de que el color solicitado se haya agotado?</p> <p>6.- ¿Pueden proponerse cambios ó efectuarse ajustes en caso de agotarse la existencia de alguno o algunos de los tipos de unidades solicitadas?</p>
27	<b>RESPUESTA</b>	<p>1. Si</p> <p>2. El municipio no paga intereses.</p> <p>3. Es correcta su apreciación</p> <p>4. Favor de apegarse a ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES" PARTIDA 1, 2 Y 3</p> <p>5. Favor de apegarse a ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES" PARTIDA 1, 2 Y 3</p> <p>6. Favor de apegarse a ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES" PARTIDA 1, 2 Y 3</p>

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 18 de octubre del 2022 a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este



Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 14:12 horas del día 11 de octubre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo  
Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño  
Coordinador de Compras Generales  
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Marcelo Urdiales Martínez en calidad de observador.  
Start Banregio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R.  
Banregio Grupo Financiero.

C. Juan Antonio de la Garza Perales.  
Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R.  
value Grupo Financiero.